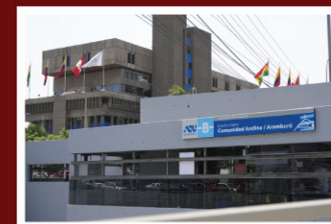


PERÚ

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMUNIDAD ANDINA

2022 - 2023





Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Presidenta de la República del Perú

Han transcurrido 54 años desde que cuatro países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se unieran para impulsar un propósito compartido: lograr una integración regional que busque alcanzar el bienestar de sus ciudadanos. Así, el Perú, como muestra de su compromiso indeclinable con el proceso de integración andino, asumió hace un año la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, buscando alcanzar los objetivos del Acuerdo de Cartagena en un contexto internacional complejo.

A pesar de que este escenario representa un gran desafío para el mecanismo de integración andino, ofrece también oportunidades para el bloque, así como la posibilidad de generar avances significativos sobre lo ya construido.

Hoy más que nunca, es necesario contar con un mecanismo de integración dinámico, capaz de adecuarse a los retos que la coyuntura imponga, pero que a la vez tenga la capacidad de transformar efectivamente esa coyuntura en favor de nuestros pueblos. Este ha sido el ánimo que ha guiado la Presidencia Pro Tempore del Perú en la Comunidad Andina al relanzar las actividades del Grupo de Alto Nivel sobre Desarrollo e Integración Fronteriza; o el Comité Andino de Autoridades Ambientales Asimismo, liderando las labores del Grupo de Trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina, destinadas a que el mecanismo de integración cuente con la capacidad de plantear soluciones concretas para la población.

Sólo mayores niveles de relacionamiento y cooperación nos permitirán avanzar de manera decidida hacia la construcción de una región más próspera, inclusiva y solidaria.

Nos encontramos en un momento trascendental en la historia del bloque andino, que no precisa de cambios graduales y tímidos, sino de políticas transformadoras. De este modo, el trabajo de la Presidencia peruana se orientó a impulsar iniciativas que modernicen a la Comunidad Andina, nutriéndonos de las experiencias de otros mecanismos de integración, pero, a su vez, diseñando un modelo propio, ajustado a las realidades y necesidades de nuestra región.

Le corresponde ahora al hermano país del Estado Plurinacional de Bolivia liderar las acciones para continuar con esta importante tarea: el desarrollo de la Comunidad Andina, con el que estamos todos comprometidos.

Como parte activa del devenir histórico de la Comunidad Andina y reafirmando su compromiso con la integración de los países andinos como el medio natural para trabajar por nuestra prosperidad nacional y colectiva, el Perú seguirá aportando iniciativas y trabajando en proyectos con resultados concretos sobre el bienestar de nuestros ciudadanos y de nuestros pueblos.



Ana Cecilia Gervasi

Ministra de Relaciones Exteriores

En agosto de 2022, el Perú recibió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina de manos del hermano país del Ecuador, trazándose como principal lineamiento en su plan de trabajo el posicionamiento del ciudadano como fin último de los esfuerzos comunitarios. Hoy, luego de transcurrido un año de gestión, se ha logrado avanzar en dicho objetivo.

Reconociendo que el proceso de integración se encuentra actualmente ante un contexto internacional complejo, con desafíos distintos a los previstos cuando se constituyó, el reto de la Presidencia peruana fue lograr que la Comunidad Andina se adecúe a las nuevas circunstancias. Es así que, un aspecto crucial que la Presidencia Pro Tempore del Perú ha trabajado de manera conjunta con los Países Miembros ha sido la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina. Necesitamos que este organismo de integración sea el vehículo adecuado para avanzar hacia un desarrollo igualitario y sostenible, con mejoras concretas en la calidad de vida de la población andina.

Con dicha finalidad, mediante la reactivación del Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo, se han impulsado iniciativas que contribuyen al desarrollo social y económico de los ciudadanos de las zonas de frontera. Asimismo, con miras a disminuir progresivamente la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas y la

población afrodescendiente, se han adoptado políticas como la promoción del uso de las lenguas quechua y aymara, así como el desarrollo de parámetros estadísticos armonizados para la caracterización de la población afroandina. Solo con información confiable, unida a una comunicación efectiva, podemos aumentar la visibilidad, reconocimiento y participación de aquellos pueblos históricamente excluidos.

Por su parte, a nivel institucional, considerando los desafíos comunes que enfrentan los países andinos en materia ambiental, se ha reactivado el Consejo Andino de Ministros del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Comité Andino de Autoridades Ambientales.

Además de liderar los trabajos habituales de los diversos comités de la Comunidad Andina, la Presidencia peruana ha promovido iniciativas como el Foro Regional Andino del Agua, para abordar la situación y perspectivas de la gestión de los recursos hídricos; el Foro sobre los Desafíos del Sector Aéreo, a fin de impulsar su competitividad a través de un marco regulatorio común; la Primera Carrera de la Identidad Andina, y la Plataforma de Información de Gestión del Riesgo de Desastres, herramienta que permitirá contar con información de interés sobre los avances nacionales y subregionales en la materia.

De igual manera, durante la gestión peruana se continuó con el desarrollo de proyectos como el de Interoperabilidad Comunitaria - INTERCOM, que tendrá incidencia directa en la competitividad del comercio intercomunitario; así como el proyecto “Caminos Andinos”, dirigido a visibilizar la oferta turística de la región. Adicionalmente, se celebraron nuevas ediciones de foros y mecanismos de trabajo como el III Foro Internacional Afroandino y la V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas.

Todos los trabajos realizados por la Presidencia Pro Tempore peruana tuvieron como fin último impactar de forma directa en nuestros ciudadanos. Es indispensable acercar la Comunidad Andina a la población y contribuir con el conocimiento de la importancia de este mecanismo. En un esfuerzo por resaltar la visibilidad de la Comunidad Andina, la estación Aramburú del servicio Metropolitano de la ciudad de Lima, ubicada frente a la sede de la Secretaría General de la CAN, fue rebautizada como “Estación Comunidad Andina - Aramburú”. En esa misma línea, buscando coadyuvar con la identificación de nuestros ciudadanos con la CAN, se organizó el primer Modelo de Debate, dirigido a estudiantes universitarios de los cuatro países miembros; iniciativa que permitió dar a conocer el trabajo y funcionamiento de la organización entre los futuros líderes de la región.

Por último, la Presidencia peruana ha dado amplia difusión a los beneficios directos que tienen los ciudadanos de la Comunidad Andina, como la eliminación del costo del Roaming Internacional en las facturas del servicio de telefonía celular cuando el consumo se lleva a cabo dentro del territorio de los países miembros, la implementación de la Ventanilla única Andina en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, así como la posibilidad de viajar por los países de la CAN sólo con DNI.

El Perú, con su tradicional vocación histórica en favor de la integración, ha buscado durante su presidencia renovar su compromiso político con la Comunidad Andina, como un espacio social y económico común, generador de prosperidad y dinamizador de nuestras economías, cuyo reto permanente es lograr un mayor bienestar para nuestra población. Nuestro trabajo en la Presidencia Pro Tempore es una evidencia tangible de ello.



Juan Carlos Mathews

Ministro de Comercio Exterior y Turismo

Las exportaciones intracomunitarias en la Comunidad Andina han crecido 202 veces desde 1969, alcanzando una cifra de 10 632 millones de dólares en el año 2022. Es de resaltar que, los cuatro países que hoy formamos parte de la Comunidad Andina hemos logrado consolidar el bloque comercial más ambicioso de América Latina, pues desde el año 2006 contamos con una zona de libre comercio plenamente implementada.

Asimismo, en este medio siglo de integración andina, las exportaciones intracomunitarias tuvieron un crecimiento promedio anual de 11%, mientras que las exportaciones dirigidas a terceros países lo hicieron en 9%. Además, actualmente el comercio intracomunitario se caracteriza por estar constituido en un 90% por bienes manufacturados, cuya participación representa más del doble que lo registrado en los inicios de la CAN. Estos resultados han contribuido a que los 116 millones de habitantes andinos hayan mejorado sus niveles de ingresos nominales per cápita, superando los 6 mil dólares en el 2022.

Nuestro país asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CAN el 29 de agosto de 2022. Al asumir la PPT nos enfocamos en trabajar en dos objetivos: Dinamizar la interconexión física y digital de la región andina; y ampliar el libre flujo de bienes y servicios, teniendo como eje, el impulso a las MIPYMES, pues a través de ellas se contribuye al crecimiento y desarrollo en oportunidades, por medio del empleo y comercio para todos, pero en

particular para las poblaciones que más lo necesitan. A tal efecto, el Perú, en el marco de la Comisión de la Comunidad Andina, estableció un Plan de Trabajo para la Presidencia Pro Tempore 2022 - 2023, alcanzando logros significativos como:

1. Impulso y organización de la realización del Encuentro Empresarial Andino 2023 (EEA) en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto de 2023.
2. Avances importantes en el Proyecto INTERCOM (55%), se ha logrado culminar la armonización de los diccionarios de datos de 12 documentos referidos a Declaración Andina de Valor, Documento Único de Aduanas, Certificado de Origen, Certificados Fitosanitarios y Notificaciones Sanitarias Obligatorias.
3. Presentación por parte de la PPT del Perú de una propuesta normativa para regular el comercio electrónico. Se ha logrado revisar la totalidad de la propuesta en mesa y se consensuó más del 50% del total de artículos.
4. Modernización de la normativa andina para la facilitación del comercio (en materia aduanera y de transporte), aprobándose:
 - La Decisión 909 sobre Tránsito Aduanero Comunitario
 - La Resolución 2329, Formatos de la Declaración de Tránsito Aduanero Internacional (DTAI) y Manifiesto de Carga Internacional (MCI) de la Decisión 617.
 - La Decisión 906 sobre actualización de la Nomenclatura Común - NANDINA.
 - La Decisión 914 sobre transporte internacional de mercancías por carretera.
5. En el marco de las medidas para mejorar las condiciones sanitarias y fitosanitarias y evitar la entrada de plagas o enfermedades, se viene trabajando en la implementación del Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la CAN - CRIFCAN, la cual permitirá que el Comité Técnico Andino de

Sanidad Agropecuaria (COTASA) identifique y priorice las plagas que afectan a la región.

6. Conscientes de la importancia del trabajo articulado entre el sector público y el privado, se ha logrado la reactivación del Consejo Empresarial Andino.
7. En el marco de la modernización de la normativa andina para la armonización de legislación sanitaria (sanidad humana), se aprobaron:
 - La Resolución 2310 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos.
 - La Decisión 908 sobre “Armonización de Legislaciones en Materia de Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal”.
 - La Resolución 2335 “Modificación de la Resolución N° 1370 Formatos para la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de productos de higiene doméstica, y absorbentes de higiene personal, su renovación, reconocimiento y cambios; y la estructura correspondiente del código de identificación NSO”.
8. Se concluyeron los trabajos de elaboración del proyecto de decisión que modifica la Decisión 816, sobre el “Marco regulatorio para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad”.
9. Fortalecimiento de Capacidades: se han realizado más de 20 actividades académicas entre seminarios, cursos y talleres, con miras a fortalecer las capacidades de los funcionarios de los Países Miembros y del empresario andino con especial énfasis a las MIPYMES.

Esto no hubiera sido posible, sin el trabajo a nivel técnico de los Países Miembros, que prevalece en el tiempo y se viene fortaleciendo desde hace más de medio siglo. Por ello, auguramos una exitosa gestión para la Presidencia Pro Tempore de Bolivia, que estamos seguros traerá logros y avances importantes para la integración andina.



Diego Caicedo

Secretario General a.i. de la Comunidad Andina

La CAN conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú es un proceso clave para fortalecer y consolidar la integración andina. Este 2023, conmemoramos 54 años de vigencia con importantes logros en beneficio de los más de 115 millones de ciudadanos de los cuatro Países Miembros.

La eliminación de los costos de roaming internacional, la Agenda Digital Andina, la Zona de Libre Comercio y la libre movilidad son algunos de los resultados del trabajo articulado que desarrollamos en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la población, principio fundacional del Acuerdo de Cartagena, suscrito el 26 de mayo de 1969.

Pese a las crisis, coyunturas y una pandemia que afectó al mundo entero, durante estas más de cinco décadas, los miembros de la CAN hemos continuado trabajando conjuntamente y promoviendo acciones articuladas en diversos ámbitos, muestra de ello es el incremento de las exportaciones andinas hacia el mundo, que pasaron de 115 984 millones de dólares en el 2019 a 163 012 millones de dólares en el año 2022, lo cual representa un crecimiento de 40,5%.

Hoy, la CAN está enfocada en tres líneas fundamentales que nos permitirán enfrentar los nuevos retos globales y reducir brechas: transformación digital productiva, facilitación de comercio y fortalecimiento de la identidad andina.

Durante el último año y bajo la presidencia pro tempore de Perú en la CAN y el permanente apoyo de Bolivia, Colombia y Ecuador hemos avanzado en el desarrollo de esta agenda, concretando importantes acciones que repercuten de forma positiva en el día a día del ciudadano andino.

Esperamos poner en marcha próximamente el proyecto de interoperabilidad comunitaria INTERCOM, el Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria y el proyecto de articulación de Organismos de Acreditación para el fortalecimiento de la infraestructura de calidad a nivel andino. En tanto, como Secretaría General hemos logrado concretar durante la actual gestión, alianzas estratégicas con la Fundación Telefónica, Amazon Web Services y LAC4.

Además, se vienen desarrollando acciones para impulsar la competitividad de las pymes, sector clave en el desarrollo de nuestra región, que representan el 90% del tejido productivo y generan el 60% de empleos, por lo cual fortalecemos sus capacidades y conocimientos para lograr su internacionalización, en aspectos fundamentales como e-commerce, inteligencia comercial, marketing digital entre otros. Nuestras pymes tendrán la oportunidad en los próximos días de exponer lo mejor de su oferta exportable en el Encuentro Empresarial Andino que tendrá lugar en Bolivia.

También estamos trabajando en interconexión eléctrica, piedra angular en la integración física de la región y sobre lo cual, durante la PPT peruana se logró en el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Servicios de Electricidad la conformidad con el proyecto que modifica la Decisión 816 y los reglamentos operativo, comercial y de coordinador regional, con los cual se podrá concretar la vigencia del Mercado Andino

Eléctrico Regional de Corto Plazo y así viabilizar la integración energética de la CAN para los próximos años.

En el campo social, Perú ha trabajado fuertemente con apoyo del equipo de la Secretaría General impulsando una mayor vinculación de la CAN al ciudadano, a través de la reactivación de las ventanillas de atención especial en los aeropuertos, la presentación de la estación Comunidad Andina- Aramburú, el desarrollo del primer modelo de debate de la CAN, eventos con pueblos afrodescendientes y pymes, y recientemente la exitosa carrera de la identidad andina.

Desde la Secretaría General de la Comunidad Andina expresamos nuestro reconocimiento a la labor desarrollada por Perú, en especial al ministerio de Relaciones Exteriores y al ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Nuestra gratitud por su confianza en esta Secretaría y por su firme convicción en este proceso de integración.

CAN: cada vez más cerca al ciudadano andino

10



Impulsar el proceso de integración posicionando al ciudadano como elemento central de los esfuerzos comunitarios fue uno de los principales lineamientos del Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Perú de la Comunidad Andina (CAN).

En cumplimiento de ello, durante estos doce meses de gestión de la presidencia peruana, las acciones desarrolladas han estado orientadas a acercar la CAN a los 115 millones de habitantes de la región, a través de acciones concretas y tangibles.

En el aeropuerto internacional Jorge Chávez, en el Perú, se fortaleció la atención preferencial a los pasajeros de los cuatro países miembros, quienes pueden acceder a ventanillas especiales que les permiten agilizar los trámites migratorios y ahorrar tiempo en su tránsito por el territorio de los países andinos.

Durante la PPT peruana se brindó especial énfasis a las poblaciones indígenas y afroandinas, convocándose la segunda reunión ordinaria del Comité Andino de Autoridades Gubernamentales sobre Derechos de Pueblos Indígenas (CAAGPI), en cuyo marco se acordó la reactivación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (CCPICAN).

Asimismo, se realizó el Tercer Foro Afroandino, en el que estuvieron presentes los integrantes de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente para analizar los avances y desafíos en las intervenciones contra el racismo y todas las formas de discriminación que afectan a los pueblos afrodescendientes en el marco del Plan Quinquenal Andino para la implementación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.



Las nuevas generaciones jugaron también un papel central durante la presidencia peruana. En el Primer Modelo de Debate de la Comunidad Andina, MOCAN, al que aplicaron más de 700 jóvenes de la región, 48 destacados estudiantes universitarios seleccionados, sesionaron durante dos días en espacios como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en formato ampliado, la Comisión de Ministros de Comercio, el Comité Andino de Asuntos Culturales, el Grupo Ad Hoc de Turismo y el Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF). Asimismo, tuvo lugar el Primer Encuentro de Jóvenes Andinos, espacio que, además de afianzar los lazos de amistad y solidaridad que existen entre los Países Miembros, permitió conocer los puntos de vista de los jóvenes sobre las perspectivas del proceso de integración andino.



Por otro lado, para contribuir con la afirmación de la CAN en el imaginario de los ciudadanos, fue rebautizada la estación “Comunidad Andina- Aramburú”, ubicada en los exteriores de la sede de la Secretaría General, transitada a diario por miles de personas.



Finalmente, para el cierre con la ciudadanía de la gestión peruana de la Presidencia Pro Tempore de la CAN, alrededor de tres mil personas, entre atletas amateurs, de élite y personas en general, de las categorías libre, máster, discapacidad visual, física y auditiva, formaron parte de la “Carrera de la Identidad Andina” que, a lo largo de cinco kilómetros permitió a los participantes fortalecer su sentido de pertenencia al colectivo y al mundo andino, con lo que ello significa en riqueza histórica y cultural, geografía y biodiversidad y, sobre todo, potencialidades con las que se puede proyectar, con optimismo, al futuro.



Impulso a la Integración y Desarrollo Fronterizo

12



En el marco del XXII Consejo Presidencial Andino, realizado en Lima en agosto de 2023, los mandatarios andinos aprobaron la reactivación del Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF), a fin de abordar los desafíos que enfrentan las fronteras y lograr una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Dando cumplimiento al mandato del Consejo Presidencial, el GANIDF retomó su agenda de trabajo, reuniéndose los países miembros el 3 de febrero del 2023 para evaluar y aprobar los principales lineamientos que orientarán las labores del grupo tras su reactivación así como evaluar una serie de propuestas de cooperación gestionadas por la Presidencia Pro Tempore peruana que fueron puestas a consideración de la membresía.

En marzo de 2023, el GANIDF aprobó la propuesta de consultoría presentada por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para la formulación del Plan de Acción 2023 - 2026, proyecto dirigido a fortalecer la política comunitaria de integración y desarrollo fronterizo, estableciendo objetivos estratégicos y definiendo acciones prioritarias sobre la base de la evaluación de lo avanzado por el GANIDF y por otros grupos de trabajo de la CAN y tomando en cuenta experiencias de otras regiones como MERCOSUR y la Unión Europea.

Se espera que, con el compromiso de los países miembros, el GANIDF pueda aprobar su Plan de Acción 2023 - 2026 en los próximos meses y se continúe avanzando en el desarrollo de propuestas e iniciativas que impacten de forma positiva sobre los ciudadanos que viven en las zonas de frontera de la subregión andina.

Un nuevo proceso de reingeniería con énfasis en el aspecto social



En la XXII Declaración Presidencial Andina, los mandatarios andinos coincidieron en la necesidad de impulsar una nueva reingeniería de la Comunidad Andina, que ponga énfasis en el aspecto social y busque acercar los logros y beneficios de la integración subregional a los ciudadanos andinos, a fin de que el mecanismo responda de una manera más integral y eficiente ante los efectos socio-económicos de las sucesivas crisis globales. Asimismo, expresaron la necesidad de contar con una evaluación del proceso de reingeniería efectuado en 2013.

A fin de materializar el encargo del Consejo Presidencial Andino, la PPT peruana dio inicio a una serie de coordinaciones para concretar dicho mandato y, con ocasión del 52 período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en Lima, en octubre de 2022, en una reunión extraordinaria del CAMRE Ampliado, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Reforma, Modernización, Fortalecimiento y Reingeniería de la CAN, mediante Decisión 903.

Desde noviembre del mismo año, en que inició sus labores, el Grupo de Trabajo ha recogido de los órganos e instituciones que componen el Sistema Andino de Integración, como el Tribunal Andino de Justicia, el Parlamento Andino, el Convenio de Salud Hipólito Unanue, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Universidad Simón Bolívar, sus perspectivas y recomendaciones sobre la marcha del proceso de integración. A ello se ha sumado una evaluación del proceso de reingeniería del 2013, de la marcha actual de los comités y de su fortalecimiento en función de una nueva visión para la CAN.

Al cabo de la PPT peruana, el Grupo de Trabajo presentará, en el marco de la LV Reunión Ordinaria del CAMRE Ampliado, sus primeras conclusiones y recomendaciones para esta nueva reingeniería, vinculadas, entre otras a la transversalidad de temas como medio ambiente, género e identidad andina en los trabajos de la CAN, así como la incorporación de otros asuntos de actualidad y tendencias futuras.

Avanza implementación de la Agenda Digital Andina

14



Durante la Presidencia Pro Tempore de Perú en la Comunidad Andina, los Países Miembros continuaron avanzando en materia de transformación digital en el marco de la Agenda Digital Andina, herramienta regional aprobada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, para lo cual se han implementado diversas acciones de forma transversal en los distintos ámbitos de acción en los que trabaja la CAN.

Está en marcha la ejecución del proyecto de interoperabilidad comunitaria INTERCOM, el cual, gracias al apoyo de CAF, permitirá interconectar a las entidades acreditadas por los países en comercio exterior y además facilitará un intercambio de cerca de 4 millones de documentos digitales, entre ellos el Documento Único Aduanero, la Declaración Andina del Valor, Certificados Fitosanitarios, Certificados de Origen y Notificaciones Sanitarias Obligatorias.

También se adelantan trabajos para que la CAN cuente con un Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria, proyecto promovido con la cooperación del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio y recursos del Fondo de Iniciativas Comunitarias de la CAN, que apunta a fortalecer la prevención y gestión de plagas en la Comunidad Andina, priorizando el FOC R4T, que ataca los cultivos de banano y plátano.

Otra de las iniciativas que se llevan adelante con apoyo del BID, es el proyecto de Articulación de Organismos de Acreditación para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Calidad a Nivel Andino, mediante el que se busca ampliar las capacidades de los profesionales técnicos de dichos organismos, para la atención de servicios de acreditación en cada uno de los países y facilitar así el acceso de diferentes usuarios (empresarios, industriales y entidades de gobierno), a información de los servicios de evaluación de la conformidad acreditados por los ONA.

Es importante destacar las alianzas estratégicas que se han logrado concretar durante el último año, las cuales han sido promovidas por la Secretaría General de la CAN. En este contexto, se ha suscrito un Convenio Interinstitucional con Fundación Telefónica, el cual permitirá impulsar diversidad de proyectos para el fomento del talento digital.

Asimismo, la SGCAN en alianza con Amazon Web Services realizó un evento sobre Gobierno Digital y Transformación Digital, en el cual se presentó la iniciativa DIGICAN que se ha concebido como un espacio interactivo, de difusión de las acciones, gestiones y esfuerzos de los países andinos y de la Secretaría General en temas de interés relacionados a la Agenda Digital Andina, dentro de los cuales también se cuenta con el apoyo de LAC4.

Fortalecimiento de sinergias con diversos mecanismos regionales



En el ámbito del relacionamiento externo del bloque, la Presidencia Pro Tempore ejercida por el Perú alineó sus objetivos al interés expresado por los mandatarios andinos en la Declaración del XXII Consejo Presidencial Andino, de fortalecer sinergias con los demás mecanismos regionales y subregionales.

En esa línea, los días 8 y 9 de noviembre de 2022, en Santo Domingo, República Dominicana, se realizó el primer encuentro entre los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) y del

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el que ambos bloques acordaron unir esfuerzos y trabajar de manera conjunta para enfrentar la crisis internacional, la pospandemia y en temas como el medio ambiente, migraciones, salud y otros.

Asimismo, en dicho encuentro la membresía de la CAN y el SICA expresaron su compromiso de llevar a cabo acciones que fortalezcan las cadenas de suministros de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria en la región, se comprometieron a apoyar al desarrollo agrícola y rural y reconocieron el interés de articular una sola voz regional que permita buscar soluciones integrales a los impactos que se deriven del contexto global en nuestros países.

Por otra parte, dada la importancia que el bloque andino le asigna al relacionamiento con otros espacios y mecanismos de integración regional, en el marco de las labores del Grupo de Trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la CAN, se han considerado oportunidades de convergencia con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema Integración Centro Americana (SICA) y la Unión Europea, así como oportunidades de cooperación y trabajo conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acciones concretas en favor del medio ambiente



Durante la Presidencia Pro Tempore peruana y, gracias al trabajo conjunto de los países miembros, se logró impulsar importantes acciones en favor del medio ambiente y para mitigar los efectos del cambio climático en cumplimiento de los ODS y acorde con los objetivos de la Carta Ambiental Andina.

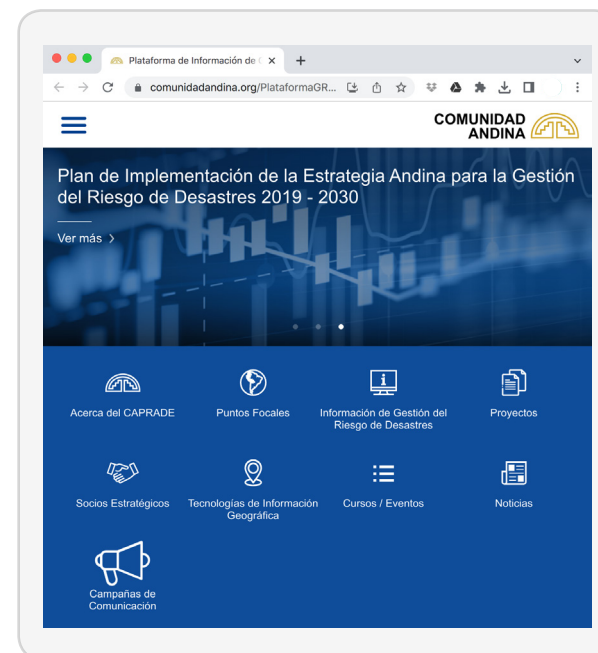
Durante la XXVIII reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), en junio de 2023, se acordó la reactivación del Consejo Andino de Ministros del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Comité Andino de Autoridades Ambientales, marcos de trabajo y de toma de decisión al más alto nivel para esta materia de urgente atención.

La ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Ana Cecilia Gervasi, en su calidad de presidenta del CAMRE, destacó la aprobación de estas

normas andinas, señalando que las mismas permitirán construir una hoja de ruta en asuntos ambientales ante los desafíos que enfrenta el bloque andino a raíz del cambio climático y el fenómeno de El Niño.

Asimismo, se puso en funcionamiento la Plataforma de Información de Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la CAN, moderna herramienta que brinda datos de interés sobre tecnologías de información geográfica, publicaciones, noticias y aulas virtuales en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

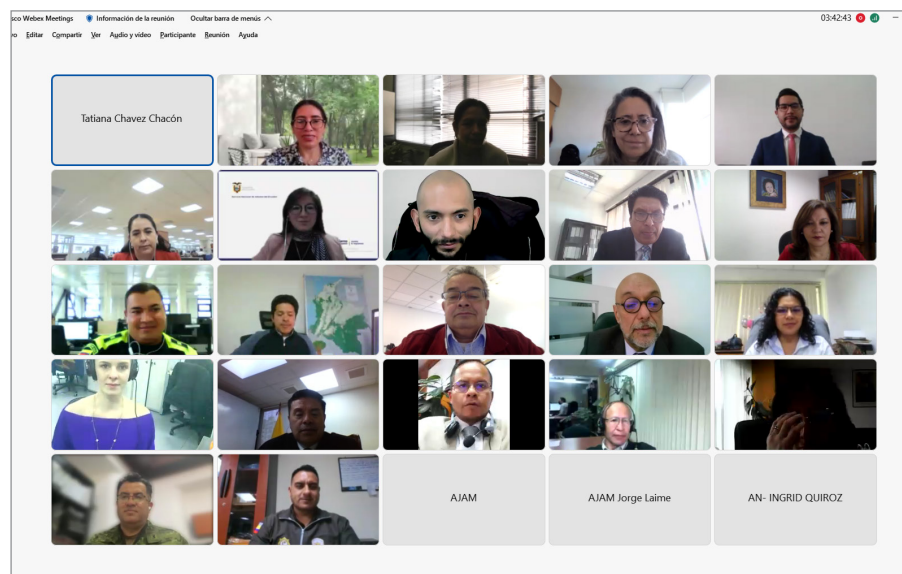
La plataforma que difunde, además, las actividades coordinadas a través del Comité Andino de Prevención de Desastres, dentro de las que se encuentran las iniciativas y proyectos en esta importante materia, puede ser visitada a través del siguiente código QR:



En octubre de 2022, la Secretaría General de la CAN fue sede del Foro Regional Andino del Agua, que generó un importante y enriquecedor intercambio sobre la evolución, la situación actual y las proyecciones de la gestión del agua y recursos hídricos en los Países Miembros de la CAN.

Este evento internacional permitió darle un renovado impulso a la Estrategia de la Gestión Integral de Recursos Hídricos y destacar la importancia de avanzar en el intercambio de experiencias e información, actuar con esquemas de gobernanza multisectoriales y con enfoques de infraestructura, biodiversidad, género e interculturalidad; reafirmar el compromiso de buscar vías para garantizar el derecho humano de los ciudadanos andinos al agua; trabajar por la erradicación de la contaminación y sobreexplotación de las fuentes hídricas del territorio andino e impulsar una oferta y demanda del agua desde la innovación, la seguridad y la inclusión.

En línea con estas acciones, se ha continuado avanzando en la Política Andina de Lucha Contra la Minería Illegal a través del Observatorio Andino de Mercurio cuyo Grupo de Expertos concluyó la elaboración de un segundo reporte con información consolidada a nivel regional y relevante de cada país sobre el marco normativo e institucional que permite el desarrollo de actividades de gestión del mercurio, es decir, en lo que respecta a la producción, importación, exportación, comercialización, transporte, uso e incautaciones. A partir del análisis realizado, se despliegan conclusiones y recomendaciones para que las autoridades competentes entablen acciones y que otros actores relevantes se sumen a las mismas.



La Presidencia Pro Tempore en cifras

18

- **5 reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** (2 ordinarias - 3 extraordinarias)

- **6 reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores** en su formato ampliado con la Comisión de la CAN (2 ordinarias - 4 extraordinarias)

- **4 reuniones de la Comisión**

- **13 decisiones aprobadas**

- **14 reuniones del grupo de trabajo** para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la CAN

- **4 reuniones del Grupo de alto nivel de integración y desarrollo fronterizo**

- **XXV Reunión ordinaria** del Consejo Consultivo Empresarial Andino

- **III Foro Internacional Afroandino**



- **V Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura**

- **1er Ruraq Maki Andino**

- **1er Modelo de Debate de la Comunidad Andina**

- **Primera Carrera por la Identidad Andina**

- **1 nuevo País Observador:** República Helénica

- **1 er encuentro CAN - SICA**

- **4 foros temáticos** (Foro del Agua, Foro sobre desafíos del sector aéreo, Semana Mundial del Espacio y Foro Mipymes)

- **Reactivación del Comité Andino** de Autoridades Ambientales y el Consejo Andino de Ministros del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Trece nuevas Decisiones fueron aprobadas durante la Presidencia Pro Tempore de Perú en la CAN

Desde el 29 de agosto de 2022, que la República del Perú asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, los países miembros han aprobado trece nuevas decisiones supranacionales hasta la fecha.



Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores se desarrolló el 15 de junio de 2023, bajo la presidencia pro tempore del Perú.

Decisión 903	Conformación del Grupo de Trabajo para la evaluación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina
Decisión 904	Modificación de la Decisión 483, sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de Productos Veterinarios.
Decisión 905	Extensión del plazo que faculta a los Países Miembros a suspender temporalmente la aplicación de la Decisión 483, sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios
Decisión 906	Modificación de la Decisión 885 Aprobación de la Nomenclatura Común - NANDINA.
Decisión 907	Extensión del plazo para la implementación del Documento Único Aduanero. Decisión 670 y modificatorias
Decisión 908	Modificación de la Decisión 706 sobre armonización de legislaciones en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
Decisión 909	Sustituye la decisión 617 de la comisión de la Comunidad Andina sobre tránsito aduanero comunitario
Decisión 910	Aprobación del proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias y cancelación del proyecto entrenamiento y formación de auditores en buenas prácticas de manufactura "BPM"
Decisión 911	Extensión del Programa Estadístico Comunitario 2018-2022 al año 2025
Decisión 912	Prórroga de los plazos de la Decisión 875, sobre comercio de servicios entre Bolivia y los Países Miembros.
Decisión 913	Aceptación de la renuncia del secretario general.
Decisión 914	Modificación de la Decisión 837 sobre transporte por carretera
Decisión 915	Otorgamiento de estatus de Observador de la Comunidad Andina a la República Helénica.

